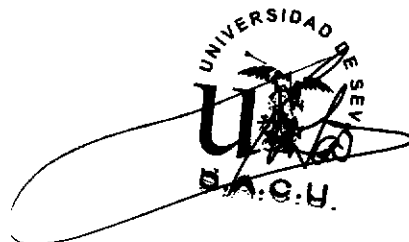


## CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

<b>Nº EXPEDIENTE</b>	
<b>PROCEDIMIENTO</b>	Concesión de dominio público en pública concurrencia
<b>TRAMITACIÓN</b>	ORDINARIA
<b>OBJETO DE LA CONCESIÓN</b>	Instalación y explotación de máquinas Vending, expendedoras Frutas Naturales.
<b>CANON</b>	Fijo:200 € anuales/máquina
<b>REVISIÓN CANON</b>	En las condiciones de la cláusula 4ª
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	2 años prorrogables en las condiciones establecidas en la cláusula 3
<b>ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>	No Procede
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Centros de la Universidad de Sevilla que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas
<b>GARANTÍA PROVISIONAL</b>	No se exige
<b>GARANTÍA DEFINITIVA</b>	No se exige
<b>RESPONSABLE DE LA CONCESIÓN</b>	Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria. <a href="mailto:sacuunidad@us.es">sacuunidad@us.es</a> Telef. 954486005
<b>PERFIL DE CONTRATANTE</b>	<a href="http://www.servicio.us.es/contratacion">www.servicio.us.es/contratacion</a>
<b>OBSERVACIONES</b>	



## ANEXO III

### PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD

#### A) DOCUMENTACIÓN (a incluir en el Sobre B)

1. Para efectuar la valoración de oferta técnica:
  - Memoria explicativa de la prestación y organización técnica del servicio
  - Relación de equipamiento y enseres que se comprometan a aportar en la prestación del servicio; indicando marca, modelo, tamaños, etc.
  - Plantilla de personal que se comprometan a mantener para la prestación del servicio, indicando experiencia y sus respectivas funciones y turnos.
  - Presentación de un protocolo de limpieza de las máquinas . Asimismo protocolo de medidas higiénicas preventivas.
2. Para efectuar la valoración de la oferta y variedad de productos
  - Lista de frutas por temporadas. Deberán facilitar la máxima información sobre las frutas (proveedores, gramajes, calidades, etc, incluso la aportación calórica).
3. Para efectuar la valoración de mejoras y complementos
  - Presentación de mejoras y/o complementos que ofrezcan valorados económicamente.
4. Para efectuar la valoración de la oferta económica
  - Proposición económica (precios IVA incluido de cada uno de los artículos ofertados)

#### B) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN

1. Valoración técnica	30%
2. Oferta y variedad de productos	25%
3. Oferta económica	40%
4. Complementos, mejoras	5%



## **ANEXO ■**

### **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE FRUTA NATURALES EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

La Universidad de Sevilla haciendo extensible el trabajo en favor de la promoción de la salud persigue, fomentar hábitos de vida saludable en la comunidad universitaria y a tal fin tiene el objeto de distribuir máquinas expendedoras de fruta en distintos centros de la Universidad de Sevilla.

Esta acción pretende animar a los miembros de la comunidad universitaria al consumo de fruta natural, poniendo a su disposición dichos productos en sus centros de estudio y trabajo. El sistema de distribución de frutas frescas a través de máquinas expendedoras automáticas, permitirá el consumo in situ y a lo largo de todo el año.

#### **DESCRIPCIÓN DE SU IMPLANTACIÓN:**

La acción innovadora se llevará a cabo al menos en un centro por cada Campus Universitario ( se acompaña centros donde se instalarán las máquinas ).

En relación a los productos que se van a ofrecer:

- Se regirán por los criterios de calidad, disponibilidad y estacionalidad.
- Serán siempre de excelente calidad, han de encontrarse en su momento óptimo de madurez de consumo y procederán directamente de centros de producción, eliminando intermediarios y márgenes comerciales, haciendo el producto más competitivo frente a productos de bollería.
- Se prestará especial atención a minimizar la presencia de envases y embalajes.

En relación al tipo y medidas de las máquinas expendedoras serán aproximadamente:

- Dimensiones 1825 x 800 x 925 mm
- Alimentación 220 – 240 V
- Temperatura 4 – 12° C
- Frontal transparente 1100 x 515 mm
- Se prestará especial atención a las revisiones periódicas de las máquinas y a la reposición de la fruta aproximadamente 3 veces por semana, estableciendo un horario de reposición que no entorpezca el normal funcionamiento del centro y los usuarios estén debidamente atendidos.

En relación al precio de la fruta:

- Dependiendo del tipo de fruta y momento de la campaña, se establecerán unos precios para el usuario comprendidos entre 0,40 – 1,00 euros/ unidad aproximadamente.

La empresa adjudicataria estará obligada a instalar contenedores de residuos orgánicos junto a las máquinas expendedoras de frutas. Así mismo en aquellos centros donde

existan otras máquinas vending, con una instalación concreta, deberá respetarse en todo caso dicho diseño y estética.

La empresa adjudicataria está obligada a presentar los planos exactos de los lugares donde se han instalado las máquinas expendedoras.

A continuación se exponen los centros y lugares de instalación de las máquinas expendedoras de frutas naturales.

**CUADRO RESUMEN DE CENTROS AUTORIZADOS  
PARA LA INSTALACIÓN DE LAS MÁQUINAS EXPENDEADORAS DE FRUTAS NATURALES  
EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

<b>CENTRO</b>	<b>UBICACIÓN DE LA MÁQUINA EXPENDEADORA</b>
<b>Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica</b>	1ª Planta, cerca de la secretaría y de otras máquinas de alimentos y bebidas.
<b>Facultad de Turismo y Finanzas</b>	Entre las puertas de salida que linda con el aula 3 de la Facultad de Turismo y Finanzas y la Facultad de Ciencias Empresariales
<b>Pabellón de Brasil</b>	Pasillo de la planta sótano entre la máquina de café y la de pasteles
<b>Facultad de Odontología</b>	Parte posterior del edificio junto a las 3 máquinas expendedoras existentes.
<b>Facultad de Derecho Facultad de Ciencias del Trabajo</b>	Planta semisótano del edificio principal, junto al resto de máquinas expendedoras que hay en la galería de acceso a la sala 24 horas.
<b>Facultad de Biología</b>	Sitio de paso al sótano junto con el resto de máquinas existentes.
<b>Escuela Técnica Superior de Arquitectura</b>	Zona de esparcimiento situada en la parte trasera de la Sala de Estudios en el pasillo que comunica con nuestra Escuela vecina y patio compartido.
<b>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</b>	Junto a la Oficina del Banco Santander
<b>Facultad de Psicología</b>	Planta Baja en el pasillo de tránsito de la biblioteca

